

Universidad de la República

Facultad de Psicología

Trabajo Final de Grado - Monografía

El abuso sexual intrafamiliar como transmisión
generacional. De víctima a victimario.

Valentina Marchese Borges

C.I: 4.433.494-4

Tutor: Prof. As. Mag. Gonzalo Corbo

Montevideo, 25 de Julio de 2018

Resumen

El presente trabajo final de grado tiene por objetivo abordar en la problemática sobre el abuso sexual infantil, para eso se exponen distintas definiciones y conceptos sobre el maltrato, poniendo énfasis en el maltrato de tipo sexual que es ejercido por algún miembro cercano de la familia.

El propósito de esta monografía es reflexionar en cuanto a las personas intervinientes en una situación de abuso sexual intrafamiliar, posicionándonos desde el lado de la víctima y desde el victimario para pensar las consecuencias que estas huellas marcan en sus vidas así como las distintas características de los vínculos que se presentan en estas familias.

Palabras claves: abuso sexual infantil, consecuencias de abuso sexual, transgeneracional.

Índice

	Página
Resumen.....	1
índice.....	2
Introducción.....	3
Capítulo I: Maltrato y abuso sexual	5
1.1 Maltrato.....	5
1.2 Abuso sexual infantil.....	6
1.3 Abuso sexual en la familia: Incesto.....	12
Capítulo II: Consecuencias del abuso sexual.....	14
2.1 Trauma como consecuencia del abuso sexual.....	15
2.2 Mecanismos de defensa.....	17
2.3 Introyección.....	18
2.4 Disociación.....	20
2.5 Modelo del trastorno por estrés post traumático.....	21
Capítulo III: El rol de la familia en el abuso sexual.....	22
3.1 Función de corte y la ley del padre.....	22
3.2 Familia disfuncional.....	23
3.3 El rol de la madre.....	26
Capítulo IV: Lo Transgeneracional.....	28
Consideraciones finales.....	31
Referencias bibliográficas.....	33

Introducción

El abuso sexual es una situación a la que día a día se le brinda más atención en la actualidad, en las últimas décadas hemos asistido a un creciente pero lento proceso de visibilización y denuncia, los agentes involucrados están más al tanto de lo que ocurre y se cuenta con mayor sensibilidad social, por otra parte, los instrumentos de detección intentan ser cada vez más precisos aunque todavía queda un largo camino por recorrer para poder contar con mecanismos totalmente fiables.

Se trata de un fenómeno presente en mayor o menor medida en todas las culturas y sociedades.

La mayor parte de la bibliografía en cuanto a dicha temática, coincide en que es un fenómeno que se presenta principalmente en el seno del hogar, lo que en muchas ocasiones dificulta la intervención psicológica, policial y de servicios sociales.

La presente monografía es en el marco del Trabajo Final de Grado, perteneciente a la Licenciatura en Psicología de la Universidad de la República, la misma busca profundizar en el abuso sexual, poniendo énfasis en aquel que se presenta de una forma intrafamiliar y que se transmite de generación a generación.

La elección de la temática surge a partir de mi trayectoria por la Universidad, donde a través de estos años asistí a múltiples seminarios donde logré profundizar en base a esto y sería de mi agrado poder continuar mi camino académico y profesional por esta misma línea, el tema fue finalmente definido a raíz de una noticia que conmocionó a gran parte de la población de Maldonado, donde en el año 2017 un abuelo abusaba sexualmente de su nieto de 14 años, y este último practicaba las mismas conductas hacia de su hermano menor, de 7 años de edad y desde la opinión pública el énfasis se enfoca en el lugar que ocupa la madre de los menores en esta situación (Maldonado Noticias, 2017).

A raíz de lo antes expuesto es que podemos pensar en la medida que esto afecta la psiquis de una persona, el pasar a de una posición de sujeto a objeto y más aún introducirnos en características particulares que estas familias y sus dinámicas poseen.

Se propone en primera instancia comenzar por describir algunas definiciones de maltrato, distinguiendo por último el maltrato de tipo sexual, teniendo en cuenta que por lo general, en las familias no se presenta un sólo tipo de maltrato sino que estos suelen ir de la mano.

Existen distintas formas de maltrato, desde las más fáciles de identificar a otras más sutiles, independientemente de eso, las consecuencias siempre pueden llegar a ser traumáticas, debido a que el psiquismo infantil es más vulnerable, está en su plena constitución y son justamente los padres quienes tienen la función de proteger a sus hijos, lo cual hace que esta situación sea más difícil de ser tramitada por el niño; por lo tanto, este escrito continúa con una breve enumeración de algunos de los síntomas o consecuencias que dejan estas marcas en la psiquis del niño.

Posteriormente se trata algunas de las características que podemos encontrar en las familias con disfuncionalidad, donde ocurren abusos sexuales intrafamiliares como modo de intentar entender sus dinámicas y se aborda el concepto de ley de corte desde una visión psicoanalítica para explicar dicho fenómeno.

Capítulo 1

Maltrato y Abuso Sexual Infantil.

1.1 Maltrato.

Considero pertinente iniciar brindando ciertas definiciones que nos acompañarán a lo largo de esta monografía con el objetivo de mantener en claro sus diferencias y limitaciones. Comenzando por maltrato, cabe destacar que maltrato no es sólo aquel acto que deja secuelas y daños físicos, sino que también existe maltrato a otros niveles, donde sus consecuencias afectan a la persona en gran medida.

Garbarino (1999) define maltrato “como todo acto de omisión o comisión por parte de un progenitor o tutor que, por una combinación de valores de la comunidad y de apreciaciones de expertos profesionales, se considera inapropiado y lesivo”(p.22).

En esta definición debemos tener en cuenta el contexto del que se trate, así como las normas y valores que en sus miembros prevalezcan, ya que sus actitudes y actos estarán determinados por los mismos.

Por otra parte, Beigbeder de Agosta, Colombo y Barilari (2009) explican al maltrato infantil como:

“Injuria física y/o mental y/o abuso sexual y/o trato negligente de todo individuo menor ocasionado por la persona encargada del cuidado y custodia, que implique peligro o amenaza o daño real para la salud y el bienestar físico y mental del niño”. (p.12)

La presente definición permite ser más generalistas y abarca más situaciones, por lo que resulta más útil a la hora de exponer sobre lo que implica maltrato infantil, sin centrarse en la situación particular como lo hace la anterior.

Se suele caracterizar y diferenciar al maltrato como:

Físico, “Cualquier acción intencional producida por parte de los padres o persona encargada del cuidado del niño, niña o adolescente que cause daños físicos como pellizcos, quemaduras, golpes, golpes con consecuencia de fracturas, etc.” (Mapa de ruta, 2009, p.13).

Emocional y psicológico, Save the children lo define “como la hostilidad verbal crónica en forma de insulto, desprecio, crítica o amenaza de abandono, y constante bloqueo de las iniciativas de interacción infantiles (...) por parte de cualquier miembro adulto del grupo familiar” (p.14).

Además involucra una falta de contención y de un ámbito adecuado donde el menor pueda desarrollar de buen modo sus habilidades sociales y emocionales.

Descuido y negligencia,

Situación en la que las necesidades físicas básicas del menor (alimentación, vestido, higiene, protección y vigilancia en las situaciones potencialmente peligrosas, educación y/o cuidados de salud) no son atendidas temporal o permanentemente por ningún miembro del grupo que convive con el niño. Esta definición - proporcionada por Arraubarrena y de Paúlse - se centra de manera evidente en las necesidades del niño que no son cubiertas y no tanto en los posibles comportamientos de los padres. (Save the children, 2001, p.14).

Síndrome de Munchausen, Unicef (2009) lo caracteriza como una forma de maltrato poco frecuente inducido por un familiar, generalmente la madre. Este presenta al menor ante un equipo de salud expresando que el mismo padece síntomas que obligan a realizar múltiples exámenes, incluso invasivos, después de los cuales no se comprueba patología alguna.

A continuación realizaré un desarrollo sobre abuso sexual infantil como eje principal de este trabajo.

1.2 Abuso sexual infantil.

“Balazo en el aparato psíquico: produce heridas de tal magnitud en el tejido emocional, que hacen muy difícil predecir cómo cicatrizará el psiquismo y cuáles serán las secuelas”
(Intebi, 1998, p. 173).

Se suele caracterizar al abuso sexual infantil como una tipología de maltrato, donde debido a la complejidad con la que se presenta, es que existe la necesidad de distintos abordajes y líneas de intervención para trabajar en conjunto.

La palabra abuso proviene del latín abuti, derivado de uti que significa usar, por lo tanto en casos de abuso sexual la persona pasa a ser rebajada de la condición de sujeto por parte del perpetrador para pasar a ser un mero objeto con el fin de alcanzar sus metas, las que según Freud (1905/1996), son desviadas.

En consecuencia del abuso sexual, tendremos personas con subjetividades afectadas, un gran nivel de frustración, inestabilidad emocional, violencia real y simbólica que incide en las condiciones de vida de niños, niñas y adolescentes (BICE, 2002).

En palabras de Bettina Calvi (2012), el abuso sexual trata de una problemática que no es exclusiva del campo del psicoanálisis, sino que se manifiesta en el campo social y que, por lo mismo, ha tenido diferentes inscripciones en los diversos momentos históricos.

El campo jurídico es quien cobra mayor relieve dentro de los abordajes existentes, a la par del discurso psicológico que da cuenta de los aspectos subjetivos presentes en esta problemática.

Cuando hablamos de abuso sexual infantil sabemos que no es un problema contemporáneo, por lo contrario estos han existido siempre, la diferencia radica en que en la actualidad es un tema el cual se manifiesta y estudia por lo que ha comenzado a suscitar en preocupación social.

¿Qué se entiende por abuso sexual infantil?

Muchos autores concuerdan en que realizar una definición acabada sobre Abuso Sexual Infantil (A.S.I.) no es tarea sencilla, pero si es necesario tener un idioma en común al referirnos al él, ya que de esta manera la comunicación entre los distintos agentes involucrados se vuelve más clara; así mismo manejar una definición en común verá afectado el tipo de decisiones que se tomen en cuanto a cada caso y su familia (Arruabarrena, Paúl Ochotorena y Torres, 1996). Por lo tanto, es imprescindible la existencia lineamientos en común, con límites precisos y que diferencie lo que es, de lo que no es A.S.I con el fin de realizar intervenciones más eficaces.

La Organización Mundial de la Salud (2001) expone:

Se considera abuso sexual infantil a involucrar a un niño en actividades sexuales que no llega a comprender totalmente, a las cuales no está en condiciones de dar consentimiento informado, o para las cuales está evolutivamente inmaduro y tampoco puede dar

consentimiento, o en actividades sexuales que transgreden las leyes o las restricciones sociales.

El abuso sexual infantil se manifiesta en actividades entre un niño y un adulto, o entre un niño y otra persona que, por su edad o por su desarrollo, se encuentra en posición de responsabilidad, confianza o poder. Estas actividades -cuyo fin es gratificar o satisfacer las necesidades de la otra persona- abarcan pero no se limitan a la inducción a que un niño se involucre en cualquier tipo de actividad sexual ilegal, la explotación de niños a través de la prostitución o de otras formas de prácticas ilegales y la explotación de niños en la producción de materiales y exhibiciones pornográficas. (Intebi, 2011, p.17)

La Oficina Internacional Católica de la Infancia (2002) trata al abuso sexual como “la situación de uso excesivo, de sobrepasar los límites de los derechos humanos, legales, de poder, de roles, de reglas sociales y familiares. Ocurre en un contexto de dominación, en el cual el violentado se encuentra subyugado al violentador, sin condiciones de oponerse” (p.50).

Para Vázquez Mezquita (1998), citando a Kempe (1978) expone:

Por abuso sexual sobre menores de edad entendemos la implicación de menores en actividades sexuales ejercidas por los adultos y que buscan principalmente la satisfacción de éstos, siendo los menores de edad aún inmaduros y dependientes y por tanto no pudiendo ni comprender el sentido radical de estas actividades ni por tanto dar su consentimiento real. (p.3)

Cabe destacar que en ocasiones, algunos sostienen que en gran medida, el abuso sexual se presenta entre menores; es cierto que los menores cometen con frecuencia abusos con otros menores que suelen ser más pequeños o más débiles física o psicológicamente que ellos.

Según Intebi (2011) para calificar estas conductas entre niños y adolescentes como abusivas, han de existir entre la víctima y el abusador algunas condiciones como:

- Diferencias de poder que permitan la posibilidad de controlar a la víctima ya sea de forma física o emocionalmente.
- Diferencias de conocimiento, que no permite que la víctima pueda conocer el significado y las consecuencias de dicha actividad sexual.
- Diferencias en las necesidades satisfechas, donde el agresor lo que busca es satisfacer sus propios impulsos sexuales.

A raíz de lo antes mencionado, el desequilibrio y la asimetría son unas de las características que más influyen al hablar de Abuso sexual infantil.

Ya sea, desequilibrio a nivel de poder, donde el agresor por tener más poder que el niño puede imponer comportamientos sexuales que resultan dolorosos, intrusivos o abrumadores; además puede manipular para que no se resista.

Por otra parte encontramos desequilibrio a nivel de conocimiento, según la edad de la víctima, esta puede tener algún tipo de conocimiento sobre sexualidad y poseer algún tipo de curiosidad en cuanto a esto, pero no significa que su madurez biológica y emocional sean acordes para contar con una noción cabal e íntegra de lo que está sucediendo ya que es evolutivamente inadecuado para su edad.

Y por último, vemos un desequilibrio en cuanto a la gratificación a raíz del acto que existe entre el abusador y el niño, niña o adolescente.

“No es una actividad consensuada entre pares, sino que es de explotación, y está más en función de la satisfacción del victimario que de la víctima infantil”. (Teubal, 2010, p.8)

“Con frecuencia lo que motiva a los abusadores son cuestiones relacionadas con el poder, el control, el placer sádico y la ira desplazada” (Garbarino y Eckenrode, 1999, p.162).
Conviene aclarar que para que exista abuso sexual infantil no es necesario ni contacto físico ni penetración, sino que hay gran variedad de comportamientos sexuales que constituyen abuso.

En relación a la responsabilidad del abuso sexual infantil, la misma siempre recae sobre el adulto, dado que es una persona adulta en posición de poder, de quien el niño depende. “Toda la responsabilidad del abuso recae en el agresor, no importa la edad que tenía la niña cuando el abuso ocurrió. Esto es claro por la diferencia de poder entre un adulto y una niña” (BICE, 2002,p.28).

Masi (2007), expone que en 1900 se descubrió este desorden sexual, al que se le acuñó el término pedofilia erótica, refiriéndose a una predisposición mórbida y con el objetivo de eliminar el estigma asociado a él. Según el autor, el estado psicopatológico y el tratamiento de la pedofilia están escasamente presentes en la literatura psicoanalítica, ya que solo unas pocas obras describen el tratamiento de pacientes pedófilos

Es Freud, uno de los precursores en tratar sobre el tema del abuso sexual infantil, en sus primeros casos clínicos de Etiología de la histeria (1991/1896) abundan con episodios de

seducción infantil por sirvientes, niñeras o parientes. “Paréceme cierto que nuestros niños están expuestos a ataques sexuales mucho más a menudo de lo que uno supondría por los escasos desvelos que ello causa a los padres” (p.206).

En su discurso, por primera vez expone la cuestión de las relaciones sexuales precoces y la influencia en el desarrollo emocional posterior de la persona (Vázquez Mezquita, 1998).

“Formulo entonces esta tesis: en la base de todo caso de histeria se encuentran una o varias vivencias (...) de experiencia sexual prematura, y pertenecientes a la tempranísima niñez” (Freud, 1991/ 1896, p.202)

Percibió que los niños podían ser objeto de violencia por los adultos y que esta situación podría tener resultados nefastos para la estructuración psíquica de aquello (Miraldi, 2010).

En sus cartas a Fliess en 1897, Freud justifica el “olvido a su neurótica”, donde de esta manera también había abandonado una verdad importante: la violencia sexual, física y emocional que constituye una parte trágica y real de la vida de muchos niños (Miraldi, 2010).

“Tal expresión remite al hecho relacionado con la alusión que hace Freud acerca del relato de las pacientes, ya no como recuerdos propiamente dichos sino como fantasías inconscientes, por lo tanto los recuerdos en calidad de reprimidos no resultaban ser hechos reales” (Vilche, 2016)

Todos estos abusos a los que hacían alusión sus pacientes, Freud los cuestiona y llega a la conclusión de que son simples fantasías, y no hechos de la realidad.

Años más tardes, Sandor Ferenczi (1932/1984), discípulo de Freud, en su conferencia *La confusión de lenguas entre los adultos y el niño*, describe la manera en que el abuso sexual afecta la vida de los niños y vuelve a encender la polémica. Descartando la objeción que atribuiría los relatos de los niños a fantasías histéricas, ya que en su experiencia muchos pacientes confiesan en análisis sus propias culpas sobre los niños.

Por otra parte, en esta misma línea, Intebi (1998) cita en su texto a Anna Salter:

“Un niño que se involucra en contactos sexuales con un adulto debido a su ignorancia, confusión, manipulación, temor o dependencia psicológica, no debe ser rotulado como “participante”, connotando que el niño buscó y continuó voluntariamente el acercamiento sexual. El hecho de que un abusador haya podido acceder de manera repetida al niño, no prueba la planificación y la persistencia del niño en las conductas desviadas, sino las del abusador. Si el niño, entonces, generaliza este comportamiento y se acerca a otros adultos de la misma manera en que aprendió, para intercambiar sexo por cariño, no podemos

rotularlo, fundadamente, como “provocativo”, sino que deberíamos considerarlo dañado por sus experiencias. (p.35)

Freud (1905/1996) plantea que el abusador mantiene una desviación, la que se presenta en dos sentidos, el primero en cuanto al Objeto sexual, la persona de la cual parte la atracción sexual, y por otro lado en relación a la Meta sexual, es decir el acto hacia el cual impulsa el instinto, a la acción hacia la cual esfuerza la pulsión.

Intebi (1998) mantiene la misma línea al referirse que es

Desviante en cuanto al objeto porque justamente es paidófilo y aún incestuoso, y desviante en cuanto a la meta dado que “no se puede esperar de personas que no tienen ningún escrúpulo en satisfacer sus necesidades sexuales con niños que se preocupen por matices en la manera de obtener esa satisfacción” (p.203).

Masi (2007) afirma que los niños son objetos sustitutos para aquellos que no pueden tener un relación sexual con otros de su misma edad, sólo en excepciones son los niños sus exclusivos objetos de deseo. A su vez, los caracteriza como personas que han tenido una infancia aislada. Como niños, se sintieron excluidos por sus pares y envidiaron su vitalidad. Como adultos, desean poseer esos mismos niños a quienes admiraban y envidian. La relación amorosa y sexual con el niño o adolescente también expresa una fantasía de recuperación de la vitalidad que perdieron o nunca tuvieron.

Ferenczi (1933/1984) adjudica esta conducta a “...adultos con predisposiciones psicopatológicas, sobre todo si su equilibrio y su control personal están perturbados por alguna desgracia, por el uso de estupefacientes o de sustancias tóxica” . Los mismos confunden aspectos del juego del niño con los deseos sexuales de una persona madura.

Para Masi (2007), en el caso de la pedofilia, la sexualización de la realidad psíquica podría deberse a un trauma o abusos sexuales en su infancia. Sin embargo, a menudo el pedófilo adulto no ha sido víctima de violencia sexual; él, por el contrario, puede haber sido un privilegiado o haber sido objeto de seducciones psicológicas por parte de uno o ambos padres.

No es inusual que los pedófilos hayan sido inteligentes, sensibles y niños privilegiados que tuvieron una infancia encantadora. El final de la infancia puede haber sido traumática, después de la pérdida de confianza en los padres. Puede que a partir de entonces busquen refugio en un mundo sexualizado, visto como una fuente continua de emoción

y apoyo. La experiencia de un retiro sexualizado infantil determina la creencia inconsciente del pedófilo que todos los niños están 'naturalmente' deseosos de experiencias sexuales.

1.3 Abuso sexual en la familia: Incesto

Dentro del abuso sexual, existen aquellos perpetrados por miembros ajenos a la familia, que son los denominados extrafamiliares; y aquellos por miembros de la familia, los intrafamiliares.

“Se denominan incestuosos a aquellos actos abusivos que ocurren entre familiares que, por las pautas socioculturales y las leyes de un determinado grupo social, no tienen permitidas las relaciones sexuales ni los vínculos de pareja. Ejemplos de este tipo de vínculos serían el del padre y la hija; el padre y el hijo; la madre y la hija; la madre y el hijo; abuelos/as y nietos/as; tíos/as y sobrinos/as y hermanos/as entre sí” (Intebi, 2000, p.40).

Según datos aportados por Intebi en el año 2000, estudios señalan que los abusos ejercidos por figuras parentales representan entre un 6 y 16 por ciento del total, y a su vez, los abusos perpetrados por familiares en general representan un tercio del total de los casos.

Podemos definir el incesto como una palabra muy asociada a lo prohibido, llegando a ser así en algo de lo que no se permite hablar y convirtiéndose en tabú, dificultando de esta manera esclarecer e introducirse en el tema (Cohen y Gobbetti, 2016). Además, al ser un acto que tiene lugar puertas adentro, se vuelve más difícil su visibilización y de esta manera perjudica a la hora de intervenir.

Las conductas incestuosas suelen mantenerse en secreto, de tal manera que salen a la luz en el mismo momento que ocurren tan sólo un 2 por ciento de los casos (Echeburúa y Guerricaechevarría, 2000). Dicha actitud por parte del niño abusado suele producirse por temor a no ser creído, ser acusado de seducción, junto con el miedo a destrozarse la familia o represalias del agresor (Sanmartín, 2005), de esta forma los casos de abuso sexual intrafamiliar suelen ser develados meses o años más tarde.

La realidad de las agresiones sexuales en la infancia es muy distinta de las ideas preconcebidas que se tiene al respecto y que alimentan el temor a las personas desconocidas. La mayor parte de los abusos sexuales ocurren en el seno del hogar y adquieren la forma, habitualmente, de tocamientos y sexo forzado por parte del padre, los hermanos o el abuelo.

Este hecho, por otra parte, al quedar circunscrito muy frecuentemente al ámbito de la familia, dificulta la intervención psicológica, judicial o de los servicios sociales, según los casos, e impide la protección adecuada del menor. (Echeburúa & Guerricaechevarría, 2000, p.2)

La situación de vulnerabilidad en la que se encuentran estos niños, niñas y adolescentes es lo que provoca que acepten sin cuestionar esta ley del silencio que impone el abusador, quien obtiene lo que desea a través de distintas estrategias como chantaje y amenazas. Muchas veces llevando (directa o indirectamente) a que el niño se sienta responsable de lo sucedido, teniendo que callar con el fin de mantener la cohesión familiar, evitar que el agresor pueda ir a la cárcel, proteger a su madre y hermanos, etc; acompañado de sentimientos de vergüenza y culpa por lo ocurrido.

En las situaciones de abuso sexual intrafamiliar se viola, entre otros, el derecho a una convivencia familiar protectora.

En todas las situaciones el abusador sexualiza el afecto, manipula los vínculos afectivos, da mensajes falsos y culpabilizantes, impone la ley del silencio y del secreto, genera emociones y sentimientos de temor, de miedo y confusión. (BICE, 2002, p.18)

Lamentablemente el incesto es un fenómeno que ocurre en todos los estratos sociales, por lo tanto tampoco responde a la forma en la que estas personas viven, el hacinamiento no condiciona a que necesariamente exista abuso, así como por el contrario, disponer de una gran casa no impedirá que esto ocurra.

Intentando responder a las razones de por qué se produce el incesto, existen diversas teorías:

En primer lugar algunos autores proponen el factor socioeconómico como causal de este fenómeno, asociado al consumo de alcohol y de drogas.

Otros mencionan como factor preponderante las disfunciones vinculares graves y crónicas que se transmiten de generación en generación; donde la salida más saludable a dicho circuito abusivo, se asegura mediante la intervención de profesionales capacitados (Intebi, 1998).

Dentro de ciertas teorías o mitos que existen en torno al abuso sexual, en este caso del incesto, mucho se habla sobre la persona que lo provoca; la mayoría de los abusadores no tienen antecedentes criminales ni son enfermos mentales, lo que sí podemos notar en la gran mayoría de estos ofensores es su carácter estereotipadamente patriarcal, creen que mujeres y menores son inferiores, además de sentir que le pertenecen y son de su propiedad, para lo que buscan cortar con todo tipo de vínculo del exterior de su hogar con el fin de que la realidad que allí se vive se mantenga impermeable y aislada.

Las seducciones incestuosas se producen habitualmente de este modo: un adulto y un niño se aman; el niño tiene fantasías lúdicas, como por ejemplo desempeñar un papel maternal respecto al adulto. Este juego puede tomar una forma erótica, pero permanece siempre en el ámbito de la ternura. No ocurre lo mismo en los adultos que tienen predisposiciones psicopatológicas, sobre todo si su equilibrio y su control personal están perturbados por alguna desgracia, por el uso de estupefacientes o de sustancias tóxicas. Confunden los juegos de los niños con los deseos de una persona madura sexualmente, y se dejan arrastrar a actos sexuales sin pensar en las consecuencias. (Ferenczi, 1932, p.1)

Y más allá de las circunstancias en que la vida de una persona haya transcurrido, de los sucesos que lo hayan marcado y por muy dramática que haya sido su historia familiar y social, nadie tiene derecho de usar o explotar de ningún niño o niña.

Capítulo 2

Consecuencias del abuso sexual.

El maltrato infantil, así como el abuso sexual, especialmente cuando es crónico, deja una serie de secuelas, que en general, son abordadas en la clínica como síntomas o efectos a corto y largo plazo, que lo traumático provoca en el psiquismo de una persona.

El mayor o menor impacto emocional va a estar, a su vez, agravado o aliviado por una serie de factores mediadores, que van a ser responsables, en buena medida, de las diferencias individuales que se observan en las distintas víctimas en relación con las secuelas del suceso. (Echeburúa & Guerricaechevarría, 2000, p.41)

Esto implica que afectará en mayor o menor medida dependiendo del grado de recursos psíquicos que tenga el individuo de afrontar lo sucedido. Ni todas las personas reaccionan de la misma manera frente a la experiencia de victimización, ni tampoco todas las experiencias traumáticas comparten las mismas características

Muchas de estas consecuencias acompañarán la vida de la persona desde la niñez, produciéndose en la infancia y en algunos casos pueden presentarse hasta la edad adulta, afectando todas las áreas de la vida personal.

2.1 Trauma como consecuencia del abuso sexual.

Por lo anteriormente mencionado, el abuso sexual a menores, quienes no se encuentran en un momento de desarrollo evolutivo propicio y adecuado para comprender lo que está sucediendo, tiene grandes probabilidades de devenir en un hecho traumático.

Como uno de los mayores referentes del psicoanálisis, Laplanche y Pontalis (1996) definen en relación al trauma:

Acontecimiento de la vida del sujeto caracterizado por su intensidad, la incapacidad del sujeto de responder a él adecuadamente y el trastorno y los efectos patógenos duraderos que provoca en la organización psíquica. En términos económicos, el traumatismo se caracteriza por un aflujo de excitaciones excesivo, en relación con la tolerancia del sujeto y su capacidad de controlar y elaborar psíquicamente dichas excitaciones. (p. 448) .

Freud en sus primeros intentos de definir al trauma en sus cartas a Fliess (1887-1902), asociaba la teoría del trauma con la de la seducción precoz, este afirmaba que la explicación a los trastornos neuróticos yacía en una confrontación demasiado temprana y abrupta con la sexualidad, teniendo de característica principal la calidad coercitiva de este encuentro con un adulto perverso.

Si nos guiamos por los postulados Freudianos no solo el abuso sexual infantil podría ser considerado como traumático en todos sus casos, sino que esta acepción inicial de trauma, explicaría al mismo como el suceso derivado de un abuso sexual vivenciado en la infancia. Sin embargo, con el correr de los años y la aparición de casos neuróticos no desencadenados por la seducción precoz, Freud (1895, 1896, 1898) va dejando de lado esta

teoría y se va acercando a una concepción de trauma más congruente con la utilizada en la actualidad, definiéndolo como una situación que, desde lo externo impacta en el psiquismo desestabilizándolo (Matínez, 2017, p. 13).

Por otra parte, Colombo (2008), define trauma como “Aquellas experiencias o explicaciones acerca de muertes o amenazas para su integridad o la de los demás, a la que el sujeto ha respondido con temor, desesperanza o un horror intenso” (p.22).

El niño abusado intenta lidiar diariamente con estas situaciones de abuso que irrumpen de manera frecuente sin tener los medios suficientes para soportarlo. En casos de incesto, no debemos dejar de lado el hecho de que sus padres o adultos responsables, aquellos indicados para protegerlo y brindar las condiciones necesarias para un buen desarrollo del niño, son quienes vulneran sus derechos, lo que convierte todo esto en un hecho aún más traumático debido a la relación de intimidad emocional que existe por el vínculo. El individuo está desbordado por la cantidad o por la fuerza de las emociones vividas.

Así mismo, lo traumático no es el acontecimiento en sí, sino el efecto que ellos produce en el aparato psíquico, en una persona que ya tiene constituida ciertas organizaciones, “De algo proveniente de lo real que está ligado al acontecimiento pero que en sí mismo no es determinante sino por la forma en que opera en relación a las inscripciones previas” (Calvi, 2012, p.35). A raíz de dicha organización psíquica, así como la existencia de normas y valores con las cuales convivimos en sociedad y son aprendidas desde temprana edad, es que el niño vive el abuso y más aún el incesto como una forma devastadora para la psiquis infantil.

Entre la gran gama de síntomas que suele provocar el abuso sexual, se puede ver la reexperimentación reiterada del hecho traumático; el cual funciona mediante apariciones recurrentes de recuerdos espontáneos, pesadillas y también la sensación de estar viviendo nuevamente el momento traumático (Colombo, 2008).

Terr (citado por Baita, S., & Moreno, P., 2015) describe 2 tipos de trauma, dividiéndose en dos clases. El primero es la consecuencia ante el enfrentamiento a un sólo evento agudo, no esperado, como por ejemplo un accidente. El segundo tipo de trauma, se caracteriza por ser la exposición crónica a eventos que se repiten, da como ejemplo a un

niño que sufre durante varios años seguidos un abuso y otras formas de maltrato, donde llegará un momento en que estos eventos dejarán de ser inesperados para la víctima.

La persona en esta situación suele perder la capacidad para distinguir entre estímulos buenos y malos, entre lo correcto y lo incorrecto; la imagen del mundo y de sí mismo se ve distorsionada por lo que no le permite tomar decisiones favorables para sí mismo.

Colombo (2005) afirma que:

Todo niño que fue sometido a un abuso o maltrato familiar crónico sufre un daño psíquico y, por consiguiente, estructurará su aparato psíquico de una manera particular que lo lleva a un comportamiento y a distorsiones perceptivas que dificultan un adaptado y evolutivo desarrollo personal (p.5 y 6).

La víctima experimenta una sensación de acorralamiento dado que un abuso crónico, llega a tal punto de conocer cuando este se vuelve inminente y no tiene escapatoria. Y es debido al momento crítico del desarrollo en que se encuentra esta persona, que dejarán síntomas severos y duraderos.

2.2 Mecanismos de defensa

El niño, ante esta realidad pondrá en marcha distintos mecanismos de defensa con la finalidad subsistir a esta situación traumática.

Laplanche y Pontalis (1996) afirman que las defensas son: "Conjunto de operaciones cuya finalidad consiste en reducir o suprimir toda modificación susceptible de poner en peligro la integridad y la constancia del individuo biopsicológico" (p.89).

El término defensa fue introducido por primera vez en 1894 y su finalidad es la de regular las cargas de energía reduciendo la tensión psíquica y proteger el equilibrio.

Según la teoría Freudiana, la finalidad de la defensa es mantener y restablecer la firmeza de la integridad Yoica, evitando de esta manera toda perturbación que resulte para la persona como displacentera. La función del Yo es proteger esta perturbación, a través de los mecanismos de defensa.

Las notables diferencias que hay de unos individuos a otros en los mecanismos de defensa se deben al nivel de organización del Yo y a la naturaleza de las tensiones contra las cuales cada sujeto desea protegerse (Vels, s/f).

Existen mecanismos de defensa normales y mecanismos de defensa patológicos. Un niño que vive diariamente inserto en un contexto de temor, es probable que se vuelva alerta hacia todas las personas y situaciones potencialmente peligrosas, lo que lo convertiría en un mecanismo patológico.

Según una investigación realizada por Marcano y Prengler en el año 2006, se puede establecer que a raíz de la utilización de diferentes instrumentos de diagnóstico, por medio de sus diferentes puntos de referencia conceptuales, muestran que los niños usan diferentes mecanismos de defensa mental para enfrentar una realidad que es intrusiva, violenta y frustrante. Estos mecanismos subyacen en diversas manifestaciones clínicas y se expresan como un falso yo que sirve para encubrir los elementos psíquicos que están más desorganizados y divididos. Esto da forma a las experiencias del abuso, haciendo explícitos los secretos y permitiendo que las víctimas de abuso expresen sus emociones.

2.3 Introyección.

Este es un mecanismo de defensa que consiste en tomar como propio, mediante la absorción, identificación o imitación, ciertas cualidades que tienen los "objetos externos". El sujeto actúa imitando al padre o a la madre, al profesor, al actor de moda o a aquellas personas con las que se identifica (Vels, s/f).

Considero pertinente evocar a lo expuesto por Ferenczi (1933/1984) en torno a la identificación con el agresor; el mismo plantea que los niños al principio, cuando el abuso es sorpresivo y de carácter nuevo, suelen presentar las reacciones obvias como son el rechazo y desagrado al cual opondrán resistencia.

A medida que estos abusos se repiten en el tiempo, la víctima se siente indefensa y sin recursos para tolerar lo que le está sucediendo y cuando este temor alcanza su punto máximo, se ven obligados a someterse automáticamente a la voluntad del agresor, llegando al punto de adivinar sus deseos, obedecer sin cuestionar y conocer las dinámicas que el mismo presenta previo a un nuevo abuso.

“Olvidándose totalmente de sí e identificándose por completo con el agresor”, como respuesta al trauma.

Mediante el carácter crónico que adquieren los abusos, la víctima llega a conocer al agresor de manera que “moldea su propia experiencia según la propia experiencia del atacante” (Frankel, 2002, s/p), al punto tal que aprende qué quiere el atacante que ella sea y se ve conducida a identificarse, en su conducta y sentimientos.

La identificación con el agresor que propone Ferenczi (1933), es nuestra respuesta cuando nos sentimos agobiados por la amenaza, cuando hemos perdido la sensación de que el mundo nos protegerá, cuando estamos en peligro sin posibilidades de escapar. Entonces hacemos desaparecer nuestro self. Esta respuesta sucede bajo disociación de la experiencia presente: como camaleones, nos mimetizamos con el mundo que nos rodea, exactamente con aquello que nos atemoriza, para protegernos. Dejamos de ser nosotros mismos y nos transformamos en la imagen que algún otro tiene de nosotros. Esto sucede de manera automática (Frankel, 2002).

El niño puede incluso compartir el placer que el abusador obtiene, Ferenczi observó que un niño traumatizado puede "volverse tan sensible a los impulsos emocionales de la persona a quien teme, que siente la pasión del agresor como propia. Así, el miedo... puede volverse... adoración" (Frankel, 2002, s/p).

Para el autor, la identificación es sentir algo que un otro siente, entrando en la cabeza de este otro y moldeando la experiencia propia, para igualarla en este caso, con la del agresor. Frente a alguien que se siente en una situación amenazante, la identificación es un mecanismo de adaptación de dicha persona, lo que le permite continuar con su vida y ayuda a hacer frente a los sentimientos traumáticos.

Por otra parte, la introyección es crear una imagen del atacante en la propia cabeza, de tal modo que la persona siente que así controla la amenaza externa, al sentir que la imagen que ha creado es algo más “manejable”, recurso conocido como “internalización del objeto malo”.

La identificación con el agresor está en estrecha coordinación con otras respuestas al trauma, incluida la disociación.

2.4 Disociación.

Colombo (2008) aporta que el mecanismo de defensa principal que toma el Yo en situaciones de abandono, maltrato o abuso es el mecanismo de disociación; éste se pone en marcha ya que al presentarse la imposibilidad de huir de las situaciones violentas, la fuga desde el aparato psíquico se muestra como un recurso para evitar su derrumbe.

Ferenczi (1933/1984) ve la disociación como la expulsión de la percepción inmediata de la experiencia de aquello que resulta intolerable. La persona recurre a este mecanismo como escape ante una situación donde se ve sobrepasada.

Frankel (2002), citando a Ferenczi explica el funcionamiento de dichos mecanismos como:

La disociación, la identificación y la introyección a menudo operan como una unidad durante el trauma. ¿Cómo funciona esto? Durante un ataque opresivo e ineludible, la víctima se rinde al atacante. Renuncia a su propio sentido del self y a sus reacciones y sentimientos personales, es decir, disocia grandes porciones de su propia experiencia, tanto por resultarle intolerable como porque representa un peligro real. Con la esperanza de que le será permitido sobrevivir, la víctima utiliza su capacidad de identificación para rehacer su mente y su conducta adecuándolas a una imagen apropiada para la mente del atacante. Al mismo tiempo, pone en su propia mente (introyecta) aspectos de la realidad externa y crea fantasías que le permitan vivir con lo que está sucediendo y con lo que sucedió. (p.4)

Se suele considerar a la disociación y la introyección como dos caras de una misma moneda por su carácter de funcionar en conjunto, siendo necesarios el uno para el otro con el fin de que estos mecanismos sean efectivos para la persona en situación de trauma.

Siguiendo con el autor, la disociación se esfuerza por evitar un peligro presente, por lo tanto de una manera implícita lo reconoce; pero por otra parte también niega este peligro, negándole el sentimiento de ser real.

“Así, esto implica una privada grandiosidad en la actitud de uno hacia el otro (Tú no puedes realmente hacerme daño). En este sentido, la disociación facilita la introyección del agresor; él está dentro y bajo mi control, ya no es más una amenaza real”.

Por causa de la disociación, se aleja el sentido de realidad y en su lugar le adjunta un sentimiento de fantasía, funcionando como puente para la introyección de la experiencia: permite sentir los eventos reales y externos como si fuesen una fantasía privada y controlable (Frankel, 2002).

Se suele hablar de la disociación como síntoma del conocido trastorno por estrés postraumático.

2.5 Modelo del trastorno por estrés postraumático.

El TEPT nace a raíz de un impacto emocional que representa una amenaza a la integridad del sujeto y produce alteraciones en el funcionamiento, tanto en el ámbito corporal como psíquico. Y a partir de esto la persona puede re experimentar lo vivido a través de sueños y pensamientos intrusivos, mantener un desinterés del mundo que lo rodea, etc.

La incapacidad y el desborde del psiquismo para elaborar dichas experiencias se manifiestan de manera sintomática. En él se destaca indiferencia y distanciamiento con respecto al mundo externo, junto con una actitud extremadamente alerta, a la defensiva de posibles ataques o desorganizaciones del medio cercano por parte del individuo. A su vez, se pueden generar trastornos del sueño, alteraciones de la memoria y dificultades para poder realizar las tareas cotidianas, temor, pánico intenso y desesperanza, sentimientos de culpabilidad, entre otros (Intebi, 1998).

Es un modelo que resulta útil para entender los efectos del abuso desde la dinámica del trauma, aunque debemos tener en cuenta que los síntomas que determina no se presentan en todas las víctimas y no explica la relación causa-efecto entre el suceso y los síntomas (Jiménez Cortés & Martín Alonso, 2006).

Este no se trata de una manifestación que se presenta sólo en personas que padecen abuso sexual infantil, sino que representa una reacción emocional habitual ante hechos altamente traumáticos, que pueden llegar a producir alteraciones tanto en el área corporal como psíquica.

Capítulo 3

El rol de la familia en el abuso sexual.

En el presente capítulo realizaré un recorrido por las distintas concepciones de la propuesta psicoanalítica de función de corte y de familia disfuncional, elaborando una breve descripción de las características que en ellas se presentan, con el fin de entender las particularidades que poseen, así como también evaluar los distintos factores que se presentan para que en ellas exista el incesto.

3.1 Función de corte y la ley del padre.

Si nos planteamos pensar la función paterna desde la óptica Freudiana, podemos precisar que el autor hace alusión al lugar que ocupa el Padre para la dupla madre-hijo y se destaca en cuanto a esto la teoría del Complejo de Edipo; donde existen deseos por parte del niño hacia sus padres, "... esos deseos enamoradizos u hostiles hacia los padres (...) ocurren en el alma de casi todos los niños" (Freud, 1900/1986).

Vega (2015), citando a Freud en referencia al funcionamiento del Complejo de Edipo, expone "... así como existe una modalidad positiva, también existe una negativa que consiste en deseos amorosos hacia el progenitor del mismo sexo y; celos y hostilidad hacia el del sexo opuesto" (p.3). El niño continuamente mantiene sentimientos de ambivalencia en relación a sus padres.

El padre, es encargado de separar dicha fusión, ese vínculo tan estrecho a través de la autoridad de su figura a los efectos de una diferenciación entre madre e hijo.

En mi consideración, cuando esta función de corte no se presenta, esto puede llegar a provocar vínculos disfuncionales, familias con límites imprecisos o no establecidos donde todos sus participantes juegan distintos roles sin seguir ningún tipo de lógica. Por lo tanto, estoy de acuerdo al pensar que la falta de corte, la no existencia de la figura de ley, así como roles indefinidos en la familia son uno de los factores más preponderantes a la hora de encontrarnos frente a una familia incestuosa.

El psicoanálisis cree que es el padre quien debe hacer el corte entre madre e hijo, insertándose así en la cultura y dándole lugar de sujeto (Pizá y Barbosa, 2004). Así, el padre oficia como obstáculo para la satisfacción de los deseos. Es de esta manera que a raíz de su presencia y la prohibición del incesto, el Yo se ve fortalecido y se da paso a una nueva instancia psíquica, el Superyó; donde en este momento el niño se aleja de la madre para acercarse al padre, por lo tanto comienza a identificarse con el progenitor de su mismo sexo

En esta instancia internaliza la prohibición del incesto y renuncia al goce de la madre.

Con respecto a lo habilitante, cabe destacar que también debemos contar con una postura “habilitante” por parte de la madre, quien debe permitir y dar bienvenida a la ley del padre para que esta función de corte tenga lugar.

“Winnicott define el complejo de Edipo como la primera relación interpersonal gobernada por los instintos, donde incluye tanto la fantasía como el funcionamiento corporal. En la fantasía –refiere Winnicott–, la meta es el incesto y la muerte del padre“ (León, 2013, p.95).

León (2013), enumera algunas de las funciones que posee el padre para Winnicott, explicando en primer lugar que es quien representa la ley “El padre se constituye en el ser humano que personifica la ley y el orden que la madre implanta en la vida del niño y, por tanto, en el respaldo de la autoridad materna y su apoyo moral” (p.90).

A consecuencia de este recorrido por la obra psicoanalítica, podemos concluir en que la función paterna planteada, es una función que censura el incesto y regula el deseo de las pulsiones sexuales existentes en el niño. El padre es el regulador de la economía pulsional entre madre-hijo (Vilche, 2016).

3.2 Familia disfuncional.

“Las familias en las que ocurren los abusos sexuales intrafamiliares suelen presentar una disfunción en sus vínculos, que muchas veces es crónica, la cual puede tener diversos niveles de gravedad y diversas formas de manifestarse.” (Baita y Moreno, 2015, p.111)

Se ha demostrado que posee mucha importancia en el impacto psicológico de la víctima cómo sea el funcionamiento de su familia, ya que un ambiente familiar disfuncional, caracterizado por la conflictividad y la falta de cohesión, puede aumentar la vulnerabilidad del niño a la continuidad del abuso y a las secuelas psicológicas derivadas del mismo (Ciuca, 2008, citando a Cortés y Cantón).

El abuso sexual es para Garbarino (1999), con frecuencia un síntoma de disfunción familiar, aunque no siempre. A menudo, los individuos involucrados sufren de limitación de sus recursos personales (impedimentos cognitivos, de desarrollo, psiquiátricos o psicológicos) que deforman las relaciones interpersonales y disminuyen el acceso a recursos sociales, y la combinación da como resultado un entorno de alto riesgo para los niños.

Son muchos los autores que se ponen de acuerdo en que ante el abuso sexual infantil intrafamiliar, existen vínculos y formas de relacionamiento entre sus miembros y con la sociedad no convencionales, los miembros de muchas familias sexualmente abusivas tienden a tener límites difusos y separaciones poco claras de las funciones de padres, esposos e hijos.

Se puede percibir a la relación sexual incestuosa como síntoma de una dinámica familiar no estructurada, en la cual todos los individuos en la misma se encuentran insertos (Cohen & Gobbetti, 2016). Por lo que en estas familias no solo la persona abusada es quien se ve invadida subjetivamente, sino que cada uno de sus miembros están insertos dentro de esta situación y se verán afectados de alguna manera.

Cuando el niño sufre violencia sexual, existe también implícita una violencia en los padres que no ejercen sus funciones, maternas y paternas de una manera adecuada. Si observamos a los hermanos que forman parte de este núcleo familiar podemos ver que todos sufren las consecuencias de haber sido criados en un ambiente marcado por el silencio y la violencia.

Nadie sale sin marcas de una familia incestuosa, ya que en este contexto siempre existirá algún tipo de violencia (Pizà & Ferrarese Barbosa, 2004).

Por lo antes mencionado es que el sistema familiar es para Valdés (2007) más que solo la suma de sus partes individuales. Por lo tanto, la familia como un todo se verá afectada

por cada unidad de dicho sistema. Tan integral es esta relación entre las partes y el sistema total, que si un individuo o subsistema familiar flaquea en su funcionamiento, la totalidad del sistema familiar se verá afectada.

Para Vázquez Mezquita (1998):

En familias incestuosas los roles son más difusos e invasivos entre unos miembros y otros. Lejos de significar flexibilidad, este sistema posibilita a los miembros la imposición sobre lo que los otros deben decir o pensar, y establece mal cuál es el papel a asumir por cada uno. (p.37)

En consecuencia de estos roles y vínculos tan difusos, esta situación lleva a que se exprese también en los límites entre lo que es el afecto y la sexualidad.

Los ofensores sexuales confunden a la víctima ofreciéndole sexualidad como una manifestación de cariño. Si la niña o niño acepta una manifestación cariñosa del ofensor, este interpretará que está aceptando la iniciativa sexual. Los niños entonces incurrir en esta misma distorsión para manejarse en sus vínculos intrafamiliares o extrafamiliares (Baita y Moreno, 2015).

Debemos pensar que muchas veces, este tipo de demostración de afecto contaminado de connotaciones sexuales, es el único que reciben por parte de su familia; por lo tanto lo naturalizan y ven como correcto. Al comienzo de nuestras vidas no conocemos lo que se percibe como socialmente aceptado o no, por lo tanto adquirimos lo que se presenta en nuestras familias como lo normal.

Así mismo, los miembros son poco claros en su comunicación y se muestran poco dispuestos a responsabilizarse de sus acciones, pensamientos y sentimientos.

La familia incestuosa es poco permeable y responsiva a las demandas e influencias del exterior a ella misma.

Intebi (1998) expone un claro ejemplo que se suele ver en familias donde el padre es perpetrador de su hija, el mismo se torna posesivo hacia la joven victimizada, le impide relacionarse con gente de su edad y, sobre todo salir con varones.

El interés paterno radica en no permitir el desarrollo de la autonomía y eliminar por completo todo tipo de contacto, para de esta manera poder fin a todos los vínculos exteriores que tenga el otro.

Me encuentro en acuerdo con Baita y Moreno (2015) al decir que para hablar de abuso sexual intrafamiliar, debemos partir de una mirada ecológica y multicausal con respecto a

esta problemática, ya que a partir de esa postura se pueden reconocer varios factores que contribuyen a la etiología del abuso sexual.

Esta mirada implica una serie de explicaciones multicausales acerca de la etiología del abuso y del maltrato a los niños en general. Se la denomina ecológica porque abarca no solo las perspectivas individuales sino también los contenidos en el ambiente más amplio en que se produce el maltrato. Es decir que abarca también los contextos familiares, comunitarios y socioculturales. Los modelos ecológicos implican una causalidad múltiple. (p.112)

En este tipo de familias, el incesto suele permanecer oculto durante años y tan solo surge a la luz pública cuando ocurre un cambio dramático en la situación de la familia, tal como la rebelión de un adolescente o actos delictivos, embarazo, enfermedad venérea, enfermedad psiquiátrica o algo tan trivial como una súbita disputa familiar (Kempe y Kempe, 1998).

3.3 El rol de la madre.

A partir de lo planteado anteriormente, podemos llegar a la conclusión que de ante un evento de estas dimensiones, como es el abuso sexual intrafamiliar, todos los miembros de esa familia, como sistema, se encuentran atravesados de alguna u otra manera por lo acontecido. Tal es el caso de la madre, quien cumple un papel preponderante en la dinámica familiar, por lo que me gustaría citar algunos autores con el propósito de conocer los distintos puntos de vista sobre las posibles situaciones en las que se encuentran estas madres, las que muchas no ven y otras no quieren ver.

Cabe destacar que no todas las situaciones donde ocurre el abuso intrafamiliar, son en familias con madres que mantienen las siguientes características, sino que existen muchos casos los cuales no son contemplados en este trabajo.

Para Sanmartín (2005), sucede que a veces la madre tiene conocimientos de lo sucedido. Lo que le puede llevar al silencio, ya sea a consecuencia del pánico que presenta frente al marido o el miedo a perderlo o a desestructurar la familia; en otros, el estigma social negativo generado por el abuso sexual o el temor de no ser capaz de sacar adelante por sí sola a la familia.

Por esta misma línea, Garbarino (1999) menciona que ocupar la posición materna en una familia sexualmente abusiva es una tarea difícil. Hacer frente al incesto puede exceder los recursos personales de la mayoría de las mujeres.

En muchos textos, se presenta como mito muy fuertemente establecido, que en hogares sexualmente abusivos se considera a las madres como cómplices del incesto, ya sea porque no supervisan adecuadamente a sus hijos, porque contribuyen indirectamente al abuso sexual por su propia historia como víctimas, o porque se negaban a proteger al niño cuando se descubre el abuso. Existe gran evidencia de que en muchos de los casos este mito se cumple, lo que no implica que sea en la totalidad de los mismos, ya que son conocidos innumerables situaciones donde la madre acude con rapidez solicitando ayuda al momento de conocer lo que está pasando en su hogar.

En la búsqueda de posibles respuestas para conocer las causas de esta situación,

Se encuentran varias teorías: la madre puede haber sufrido a su vez un abuso en su infancia, lo cual explicaría su aparente tolerancia ante el incesto consumado padre-hija. Otros argumentan una situación de depresión crónica, lo cual le retaría facultades para proteger adecuadamente a la prole. (Vázquez Mezquita, 1998, p. 35)

Magalhães, Gimeniz y Moreira (2009), a raíz de su investigación pueden concluir que en el contexto familiar, la madre suele ser la persona más próxima del niño y “debería” estar atenta a las señales de ASI.

Sin embargo, existen situaciones donde por procesos inconscientes, determinados por la propia historia de vida, ella niega las evidencias; por tal motivo es necesario tratar de comprender la dinámica familiar como un todo.

En ese contexto, la figura materna también hace parte del universo victimado y se la considera como víctima secundaria

Podemos destacar como características principales de estas madres su pasividad y dependencia emocional y económica, ya sea frente a su pareja y en todos los ámbitos de su vida.

También es perceptible de notarla como alguien “Ausente, en el sentido literal de la palabra -muerte o enfermedad-, o emocionalmente poco accesible tanto a los hijos como al padre”. (Vázquez Mezquita, 1998, p. 35)

Cacciatori (2015, citando a Sinclair y Martínez) indica que los sentimientos de la madre hacia el niño víctima de abuso, suelen ser contradictorios y complejos, coexistiendo tristeza y preocupación por su hijo/a con rabia y culpa, así como la vivencia de sentirse traicionada. Existen infinitas posibilidades de reacción que puede tener una madre al momento en el que se devela el abuso.

4. Lo transgeneracional.

La transmisión de la vida psíquica de los sujetos se puede observar mediante dos tipos distintos, una es la transmisión intergeneracional, aquella que se da entre las generaciones, y la transgeneracional, la cual se presenta a través de las generaciones, y es por medio de la familia, la cultura y las identificaciones, que diversos contenidos son transmitidos. Cuando hablamos de intergeneracional, es el sujeto quien realiza un trabajo de apropiación de los contenidos que le son transmitidos; por otro lado la transmisión transgeneracional, se da mayoritariamente a nivel inconsciente, y es en la cual al sujeto se le transmiten en forma de “legados”, aquellos contenidos psíquicos que no han podido ser elaborados por las generaciones anteriores (Iglesias, 2017).

Distintas investigaciones indican que la mayoría de los padres abusivos tienen en su propia historia de vida experiencias de abuso o negligencia infantil, donde se puede notar en estas familias una dinámica específica.

Una de las posibilidades que observamos luego de que una persona abusada crece y se convierte en abusador, es que el padre agresor se identifica con el odio que percibió en su propio padre hacia él como hijo, y entonces como una decisión inconsciente se odia él mismo en su propio hijo (López Díaz, 2002).

Siguiendo la misma línea, Ciuca Díaz (2008) al referirse a la violencia doméstica, explica que “Cuando niños vamos absorbiendo todo lo que se nos proporciona ya que somos seres incapaces de discernir naturalmente entre lo que está bien y lo que está mal, sino que somos seres recopiladores e imitadores.” Podemos llevar esta idea de violencia, como relata el texto, a los casos de violencia sexual, donde el abusado en su infancia, al crecer se convierte en perpetrador y abusador.

De la misma manera, relata que posiblemente si un padre abusa físicamente de su hijo, éste repita esta misma actividad, años después con su propio hijo, no por maldad, sino como reflejo de la propia niñez ya que, se representa la infancia propia. En esta misma línea, Garbarino (1999), explica que la historia del desarrollo de los propios padres afectará en la manera de cómo ellos transiten la crianza de sus propios hijos, “Si sufrieron abusos o no recibieron el cuidado adecuado durante su crecimiento, es posible que no tengan un modelo correcto de cómo debería comportarse un buen padre” (p.131).

Podemos preguntarnos: ¿a quién maltratan al maltratar a un niño? Generalmente, a lo insoportable de sí mismos, a aquello que quisieran destruir en sí mismos y retorna desde el otro. Y esto es fundamental: es lo propio insoportable que retorna desde el afuera lo que se quiere destruir, aniquilar, silenciar. (Janin, 2002, p.152)

Existen quienes apuntan como causante de los incestos a un pasado oscuro por parte de los abusadores, adjudicando que los mismos en su infancia o adolescencia padecieron conductas abusivas, por lo tanto en la actualidad lo que hacen es reproducirlas en otra persona, pasando de ser sujetos pasivos a activos de esta realidad, de padecerlo a ejercerlo sobre un otro.

“El adulto que fue un niño maltratado hace enmudecer los sentimientos que estarían justificados, es decir, los dirigidos contra los causantes de su dolor, pero los deja aflorar contra sus propios hijos. Es como si esas personas se pasasen decenas de años atrapados en una trampa de la que no hay salida posible, porque nuestra sociedad prohíbe la ira que se dirige contra los propios padres. Pero con el nacimiento de los hijos se abre una portezuela: por fin puede descargarse sin escrúpulos la rabia acumulada durante años; lo triste es que la víctima es un pequeño ser indefenso, al que esas personas se ven forzadas a atormentar, a menudo sin darse cuenta de ello, porque una fuerza desconocida les impulsa a tales actos” (Intebi, 1998, p.58).

La presente teoría muestra la manera en la que afecta el abuso sexual infantil, donde a raíz de lo ocurrido, la persona en algunos casos puede transitar toda su vida con un sufrimiento psíquico ya que carece de capacidad y recursos para resolver.

Visto desde la óptica de que todos somos parte de una generación:

Los hechos traumáticos que quedaron en suspenso en una generación, sin ser tramitados, son capaces de incursionar en la vida de los sujetos en la generación siguiente. De esta forma el fuerte componente traumático del abuso que no es tramitado es capaz de incursionar en la vida de las próximas generaciones. (Navidad, 2017, p.19)

Por el contrario, puede ocurrir "...que los caminos tomados por la identificación sean los del odio por el padre agresor y la identificación con el niño indefenso que era él mismo en esos momentos de la agresión, y eso lo lleve a no maltratar a su hijo" (López Díaz, 2002, p.30)

Sin embargo, es evidente que no se puede generalizar, ya que no que siempre que alguien percibe abuso sexual en la infancia lo repetirá, y sobre este factor se insiste en gran cantidad de bibliografía, donde se destaca que no necesariamente alguien abusado en su infancia, será abusador tiempo después.

Cada sujeto elabora como realidad psíquica inconsciente lo vivido, por lo cual los efectos del maltrato no son predecibles ni formalizables en una sola vía. Se encuentran casos en los que esta relación puede establecerse claramente, mientras en otros no es posible reconocerla, ya sea porque el maltratador no fue maltratado o porque habiéndolo sido no agrede a sus hijos, o porque la agresión cobra formas distintas en las que no es posible reconocer el exceso vivido. En todos los casos de maltrato no puede establecerse una repetición idéntica de lo sufrido (López Díaz, 2002, p.30).

Debemos reflexionar en cuanto a la persona como sujeto, no como una simple cuestión matemática donde las respuestas son exactas y conocidas. Por el contrario, cada individuo responderá ante situaciones vividas de distinta manera, con las particularidades de cada uno y no necesariamente se responde a una lógica de quien sufre abuso, será un perpetrador en el futuro; "Esto sólo podría responderse en la clínica del uno por uno" (López Díaz, 2002).

En el otro extremo de lo planteado, "No deja de ser significativo que un 25% de los niños abusados sexualmente se convierten ellos mismos en abusadores cuando llegan a ser adultos" (Echeburúa y Guerricaechevarría, 2011). Mientras que Intebi (1998) manifiesta que investigaciones centradas en víctimas de abuso sexual en la infancia afirman que los mismos tienen entre cinco y diez veces más probabilidades de victimizar a un niño que una persona que no vivió tal experiencia.

El abuso sexual suele tener un carácter tan traumatizante que destruye los vínculos, de esta manera su reconstrucción es una tarea terapéutica fundamental en el tratamiento del abuso sexual infantil (BICE, 2002).

Consideraciones finales

Para concluir este trabajo, cabe destacar que en la actualidad existen algunas investigaciones donde se demuestra el gran número de casos que se presentan de abuso sexual infantil, aunque la bibliografía al respecto no es para nada extensa.

Según Echeburúa y Corral (2006) “No es fácil determinar la incidencia real de este problema en la población porque ocurre habitualmente en un entorno privado -la familia- y los menores pueden sentirse impotentes para revelar el abuso”, aspecto que favorece a esta invisibilización del problema y la poca cantidad de datos al respecto.

Además de esto, los autores citan los datos de una primer encuesta nacional de Estados Unidos en el año 1999, sobre el abuso sexual que determina que un 27% de las mujeres y un 16% de los hombres reconocían retrospectivamente haber sido víctimas de abusos sexuales en su infancia.

El interés en profundizar el presente tema ha estado desde hace ya mucho tiempo presente en mí debido a las optativas cursadas durante la carrera de Licenciatura en Psicología.

Al momento de comenzar a plantearme la temáticas a abordar en este trabajo, me propuse estudiar algún aspecto que me generara una verdadera duda con el fin de fomentar la búsqueda y análisis de material; es así que en el mismo se pretende reflexionar sobre casos de abuso sexual; por lo extenso e inabarcable de la temática, el trabajo delimita el campo de estudio concentrándose en aquel abuso de tipo intrafamiliar e intergeneracional. Al comienzo, era una dificultad para mí comprender cómo una persona afectada en su subjetividad mediante un abuso sexual por parte de un miembro de su familia, años más tarde produce el mismo acto sobre un tercero, también familiar.

A medida que transcurre el tiempo, este análisis me permite observar los acontecimientos desde otra óptica y poder comprender las distintas situaciones, valorando los contextos en los que se ven insertas estas personas, así como las historias de vida particulares por las que cada uno atraviesa.

Esto se puede ver fuertemente relacionado con la falta de conocimiento que posee el menor en cuanto a la situación por la que se ve atravesado, como ya fue desarrollado anteriormente, el niño por su psiquismo en construcción y aspectos inmaduros de su

personalidad no pueden comprender lo que está sucediendo, donde además existe una relación de total asimetría.

Otro de los puntos en los que se insistió, fue en relación a la falta de protección por parte de la familia y vulnerabilidad en la que se encuentran insertos estos niños, motivo por el cual muchas veces se dan los casos de abuso en el seno del hogar; y a raíz de esto todas las secuelas que se pueden producir en la persona, ya que los que suponían protegerlo, son quienes lo destruyen.

El abuso sexual como se expresó a lo largo del trabajo, tiene como una de sus características principales el dejar profundas secuelas en los sujetos, que lo afectan en innumerables aspectos de su vida, marcas de tipo físicas y emocionales.

El abuso sexual intrafamiliar que es en el que se centra el presente escrito, posee características únicas, lo que produce su carácter de secreto y se dificulta de esta manera su visualización.

La metodología empleada para este trabajo fue la revisión bibliográfica, partiendo desde la búsqueda de libros, revistas académicas, publicaciones, etc.

El objetivo último de este trabajo busca la concientización de la realidad actual de la problemática tratada, con el fin de correr el velo silenciador del tabú con el que la sociedad trata a estos problemas de difícil asimilación.

Referencias bibliográficas.

Arruabarrena, M., Paúl Ochotorena, J., & Torres, B. (1996). *El maltrato infantil*. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales.

Baita, S., & Moreno, P. (2015) *Abuso Sexual Infantil. Cuestiones relevantes para su tratamiento en la justicia*. Montevideo: UNICEF

Recuperado de: www.unicef.org/uruguay/spanish/Abuso_sexual_infantil_digital.pdf

Beigbeder de Agosta, C., Colombo, R., & Barilari, Z. (2009). *Abuso y maltrato infantil*. Buenos Aires: Cauquén.

BICE. (2002). *Violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes*, Montevideo: Alejandra Arena.

Cacciatori, A. (2015). *Madres frente al problema del abuso sexual. Ideas y representaciones acerca de la repetición, la ambivalencia y la culpa*. (Tesis de maestría). Universidad de la República, Montevideo.

Calvi, B ., (2012), *Abuso Sexual en la Infancia, Efectos psíquicos*, Buenos Aires, Argentina, Lugar Editorial.

Cantón Duarte, J., & Cortés Arboleda, M. (2000). *Guía para la evaluación del abuso sexual infantil*. Madrid: Pirámide.

Ciuca Díaz, R. (2008). *Violencia doméstica*. Montevideo: Rumbo Editorial.

Cohen, C., Gobbetti, G. (2016). *O incesto: o abuso sexual intrafamiliar*. São Paulo, Brasil.

Colombo, R.. (2005). *Abuso y maltrato infantil: Hora de juego diagnóstica*. Buenos Aires: Cauquén Editora.

Colombo, R. (2008). *Abuso y maltrato infantil. Tratamiento psicológico*. Buenos.Aires: Cauquén Editora.

Echeburúa, E., Corral, P. (Enero-Abril 2006). Secuelas emocionales en víctimas de abuso sexual en la infancia. Cuadernos de psicología forense nº 43-44. Versión impresa ISSN 1135-7606.

Echeburúa, E., Guerricaechevarría, C. (2000). *Abuso sexual en la infancia: Víctimas y agresores*. Barcelona: Ariel.

Echeburúa, E., Guerricaechevarría, C. (2011). *Tratamiento psicológico de las víctimas de abuso sexual infantil intrafamiliar: un enfoque integrador*. Psicología Conductual, Vol. 19, Nº 2, 2011, pp. 469-486. España.

Ferenczi, S. (1984) Confusión de lengua entre los adultos y el niño. El lenguaje de la ternura y la pasión. (Trad del francés: Francisco Javier Aguirre) . Obras Completas, Volumen 4. Madrid:Espasa-Calpe, (trabajo original publicado en 1933).

Frankel, J. (2002). *Exploring Ferenczi's Concept of Identification with the Aggressor: Its Role in Trauma, Everyday Life, and the Therapeutic Relationship [Explorando el concepto de Ferenczi de identificación con el agresor. Su rol en el trauma, la vida cotidiana y la relación terapéutica]*. Psychoanalytic Dialogues, 12(1), 101-139.

Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.1080/10481881209348657>

Freud, S (1986). *La interpretación de los sueños*. En J. L. Etcheverry (Trad.), Obras Completas: Sigmund Freud (Vol.4, pp1-316). Buenos Aires: Amorrortu Editores (Trabajo original publicado 1900).

Freud, S. (1991). *La etiología de la histeria*. En J.L. Etcheverry (Trad.), Obras Completas: Sigmund Freud. (Vol.3,pp185-218). Buenos Aires:Amorrortu. (Trabajo original publicado en 1896).

Freud, S.(1996). *Tres ensayos de teoría sexual*. En J.L. Etcheverry (Trad.), Obras Completas: Sigmund Freud. (Vol.7,pp109-224). Buenos Aires:Amorrortu. (Trabajo original publicado en 1905).

Garbarino, J. (1999). *Por qué las familias abusan de sus hijos*. Barcelona: Granica.

Iglesias, M. (2017). *La transmisión transgeneracional de secretos y no-dichos en el entramado inconsciente familiar*. (Tesis de Grado). Universidad de la República, Montevideo.

Intebi, I. (1998). *Abuso Sexual infantil. En las mejores familias*. Argentina: Ediciones Granica S.A.

Intebi, I. (2011). *Proteger, reparar, penalizar*. Buenos Aires: Ediciones Granica S.A.

Janin, B. (2002). *Las marcas de la violencia, los efectos del maltrato en la estructuración subjetiva*. Sociedad Española de Psiquiatría y Psicoterapia del Niño y del Adolescente. Buenos Aires.

Recuperado de:

<http://www.seypna.com/articulos/marcas-violencia-estructuracion-subjetiva/>

Jiménez Cortés, C., & Martín Alonso, C. (2006). *Valoración del testimonio en abuso sexual infantil (A.S.I.)*. *Scielo.isciii.es*. Retrieved 13 April 2018.

Recuperado de:

http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1135-76062006000100007

Kempe, R., & Kempe, C. (1998). *Niños maltratados*. Madrid: Ediciones Morata.

Laplanche, J. y Pontalis, J. (1996). *Diccionario de Psicoanálisis*. Buenos Aires: Paidós.

León, S. (2013). *El lugar del padre en psicoanálisis: Freud, Lacan, Winnicott*. RIL editores.

López Díaz, Y. (2002). *¿Por qué se maltrata al más íntimo? Una perspectiva psicoanalítica del maltrato infantil*.

López Sánchez, F. (1999). *La Inocencia rota*. Barcelona: Océano.

Magalhães, Q., Gimenez, M., Moreira, M. (2009). *Abuso sexual infantil: percepção de mães em face do abuso sexual de suas filhas. [Abuso sexual infantil: percepción de las madres frente al abuso sexual de sus hijas]*. *Rev Latino-am Enfermagem* 2009 julho-agosto; 17(4).

Maldonado Noticias (2017, 9 de Junio). *Aberrante caso de un abuelo que violaba a su nieto de 14 años y éste a su vez a un hermano de 7*. Recuperado: 29/7/17 Extraído de: <http://maldonadonoticias.com/beta/judiciales/9646-aberrante-caso-de-un-abuelo-que-violaba-a-su-nieto-y-%C3%A9ste-a-su-vez-a-un-hermano-menor.html>

Mapa de ruta para la prevención y la atención de situaciones de maltrato y abuso sexual infantil en el sector salud. (2009). Montevideo, Uruguay.

Marcano, S., & Prengler, A. (2006). Sexual abuse: The abusive family unit. [Abuso sexual: La familia abusiva]. *The International Journal Of Psychoanalysis*, 87(3), 853-856.
Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.1516/daag-apcm-n59l-mfc5>

Martínez, F. (2017). *El relacionamiento en víctimas de abuso sexual infantil intrafamiliar*. (Tesis de grado). Universidad de la República, Montevideo.

Marucco, N. (2015). *Actualización Del Concepto De Trauma En La Clínica Analítica*. Mentalización. *Revista de psicoanálisis y psicoterapia*, 5.

Marcano, S., & Prengler, A. (2006). *Sexual abuse: The abusive family unit*. [Abuso sexual: La familia abusiva]. *The International Journal Of Psychoanalysis*, 87(3), 853-856.
Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.1516/daag-apcm-n59l-mfc5>

Masi, F. (2007). *The paedophile and his inner world: Theoretical and clinical considerations on the analysis of a patient*. [El pedófilo y su mundo interior: consideraciones teóricas y clínicas sobre el análisis de un paciente]. *The International Journal Of Psychoanalysis*, 88(1), 147-165.
Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.1516/b5aj-cg0b-e4hc-wb07>

Miraldi, A. (2010). *El llanto de Némesis*. *Revista Uruguaya de Psicoanálisis* 2010 ; 111 : 54 - 71.
Recuperado de: <http://www.apuruguay.org/apurevista/2010/16887247201011107.pdf>

Navidad, M. (2017). *Algunas consecuencias psíquicas del maltrato y abuso sexual intrafamiliar*. (Tesis de grado). Universidad de la República, Montevideo.

Pizá, G & Barbosa, G. (2004). *A violência silenciosa do incesto [La violencia silenciosa del incesto]*. San Pablo: Clínica Psicanalítica da Violência

Sanmartín, J. (2005). *Violencia contra los niños*. Barcelona: Editorial Ariel, S.A.

Save the children. (2001). *Abuso Sexual Infantil. Manual de formación para profesionales*. España.

Recuperado de:

http://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/docs/manual_abuso_sexual.pdf

Teubal, R. (2010). *Las madres frente al abuso sexual infantil intrafamiliar de sus hijos ¿son víctimas?*. Universidad de Buenos Aires.

Recuperado de:

<https://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/revistraso/article/viewFile/5280/4641>

Vázquez Mezquita, B. (1998). *Agresión sexual*. México: Siglo Veintiuno Editores.

Vega, V. (2015). *El complejo de Edipo en Freud y Lacan*. Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Recuperado de:

http://www.psi.uba.ar/academica/carrerasdegrado/psicologia/sitios_catedras/obligatorias/05_5_adolescencia1/material/archivo/complejo_edipo.pdf

Vels, A. (s/f). *Los mecanismos de defensa bajo el punto de vista psicoanalítico*. Barcelona.

Recuperado de: http://www.grafoanalisis.com/Mecanismos_de_defensa_Vels.pdf

Vilche, C. (2016). *¿Qué es ser Padre para el Psicoanálisis? Un recorrido por la Obra de Freud y Lacan*. (Tesis de grado). Universidad de la República, Montevideo.

Villanueva Sarmiento, I & Guzmán González, P. (2011). *Funcionamiento familiar en familias víctimas de abuso sexual intrafamiliar-incesto*. Barranquilla: Psicogente.